

## CONOZCA SUS

# DERECHOS A VOTAR



### ¿Puedo votar en esta elección?

#### ¿Cómo comienzo?

¡Para votar en una elección, primero debe "registrarse" para votar! Puede hacerlo si:

- Es ciudadano de EE.UU.;
- Es residente de California;
- Tendrá 18 años o más el día de elecciones;
- No está en prisión o en libertad condicional por una felonía; y
- No ha sido declarado por un tribunal como "mentalmente incompetente."

#### ¿Cómo me registro para votar?

La fecha límite es 15 días antes de la elección: **22 de octubre de 2018.** Usted puede registrarse:

- En línea en [www.registertovote.ca.gov](http://www.registertovote.ca.gov)
- En el DMV, la oficina de correos, biblioteca o la oficina electoral de su condado; o
- Llamando al 800-345-VOTE (8683) para solicitar un formulario para registro de votante.

#### ¿Qué sucede si no me registro antes de la fecha límite de registro de votantes?

¡No hay problema! Si no se registra antes de la fecha límite de registro de votante el 22 de octubre de 2018, puede registrarse para votar por medio del "registro de votante condicional" que le permite registrarse y votar (al mismo tiempo) después de la fecha límite de registro de votante. ¡Ingrese a cualquier Centro de Votación de su condado, regístrese y vote!

## CALIFORNIA 2018

Elección General:

**martes 6 de noviembre, 2018**

Fecha límite para registro de votantes: **lunes 22 de octubre, 2018**

### ¿Y si no sé si ya estoy registrado para votar?

Puede verificar en línea si está registrado en <https://voterstatus.sos.ca.gov>. Si no está seguro, puede volver a registrarse. También debe volver a registrarse si ha cambiado de nombre o dirección.

### ¿Debo elegir un partido político?

No. Si desea ser independiente, puede registrarse bajo "Sin preferencia de partido" o dejar la sección en blanco. ¡Tenga cuidado! Registrarse en el Partido Estadounidense Independiente no es lo mismo que registrarse como independiente.

### ¡Votar se hace más fácil en su condado!

Cinco condados (**Napa, Nevada, Madera, Sacramento y San Mateo**) están implementando un nuevo sistema de votación para hacer la votación más fácil. Todos los lugares de votación tradicionales serán remplazados por "centros de votación", que son como enormes lugares de votación, y si usted es un votante registrado en uno de estos condados, recibirá automáticamente una boleta por correo.

Tendrá muchas opciones para votar:

1. Regresar la boleta **por correo**
2. Depositarla sin estampilla en uno de los varios "**buzones**" ubicados en todo el condado.
3. Votar en persona en un "**Centro de Votación**"



ASIAN AMERICANS  
**ADVANCING  
JUSTICE**

CALIFORNIA

Esta hoja informativa es para los condados de **Madera, Napa, Nevada, San Mateo y Sacramento solamente.**

### ¿Qué beneficios proporcionan los Centros de Votación?

- Puede votar en *cualquier* Centro de Votación del condado, no solo en el más próximo a casa.
- Puede votar *temprano*: los Centros de Votación abren de 3 a 28 días antes del Día de Elecciones.
- Puede registrarse para votar y votar el mismo día en los Centros de Votación, incluso después de la fecha límite de registro del votante. Puede usar asistencia de traducción de idiomas y varias máquinas de votación accesibles en cada Centro de Votación.

### ¿Cuál es la fecha límite para votar?

Si devuelve su boleta de voto por correo, debe tener fecha de sello del Día de Elecciones o anterior. También puede depositarla en cualquier Centro de Votación o buzón de su condado antes de las 8 p.m. del Día de Elecciones. ¡Recuerde firmar y fechar su boleta por correo para que sea contabilizada! Si no puede encontrar su boleta de voto por correo o prefiere votar en persona, vote en un Centro de Votación.

### ¿Cómo voto en un Centro de Votación?

Puede votar en **cualquier** Centro de Votación de su condado. Recibirá información acerca de las ubicaciones de los Centros de Votación y los horarios por correo, o puede consultar el sitio web de elecciones de su condado:

[www.sos.ca.gov/countv-elections-offices](http://www.sos.ca.gov/countv-elections-offices).

Ingrese su lugar de votación, busque la mesa principal y déle al personal (conocidos como "trabajadores electorales") su nombre y dirección. Pregunte al personal si hay disponible una boleta en su idioma.

### ¿Debo mostrar mi identificación al votar?

Sólo debe mostrar su identificación antes de votar en California si no la mostró al registrarse para votar. Muchos documentos bastan. Llame a su oficina electoral si tiene dudas.

### ¿Puedo llevar a alguien que me ayude a votar?

Sí. La ley de California permite hasta dos personas en su lugar de votación para ayudarle a votar, siempre que no representen a su empleador o sindicato. Lleve a un familiar o amigo.

### ¿Y si tengo problemas en mi Centro de Votación?

¡No se rinda! Si los trabajadores electorales dicen que hay un problema, pida volver a registrarse para votar (lo que debería resolver varios problemas) o una boleta provisional. O llame a una de estas líneas de protección al votante del Día de Elecciones:

- **866-OUR-VOTE (866-687-8683)** para asistencia en inglés.
- **888-API-VOTE (888-274-8683)** para asistencia en inglés y lenguas asiáticas.
- **888-Ve-Y-Vota (888-839-8682)** línea bilingüe inglés-español gratuita del Fondo Educativo NALEO.

### ¿Podré votar en idiomas diferentes al inglés?

La asistencia idiomática difiere por condado. Llame a la oficina electoral de su condado o visite un Centro de Votación para averiguar si hay materiales disponibles traducidos y si el personal presente habla su idioma. Los idiomas ofrecidos en su condado pueden incluir: **chino, filipino/tagalo, hmong, coreano, punyabí, español y vietnamita.**



**Asian Americans Advancing Justice - California** protege los derechos a voto de las comunidades de inmigrantes, asiático-estadounidenses y latinas.

**Asian Americans Advancing Justice - Asian Law Caucus**  
55 Columbus Avenue, San Francisco, CA 94111

[www.advancingjustice-alc.org](http://www.advancingjustice-alc.org) (415) 896-1701

Jonathan Stein, Abogado de planta y director del programa,  
Programa Derechos a Voto: [jonathans@advancingjustice-alc.org](mailto:jonathans@advancingjustice-alc.org)

**Asian Americans Advancing Justice - Los Angeles**

1145 Wilshire Blvd, Los Angeles, CA 90017

[www.advancingjustice-la.org](http://www.advancingjustice-la.org) (213) 977-7500

Deanna Kitamura, Directora del Proyecto, Proyecto Derechos a Voto: [dkitamura@advancingjustice-la.org](mailto:dkitamura@advancingjustice-la.org)

Para llamar al Funcionario Electoral Principal de California para pedir ayuda: **800-345-VOTE (8683).**